

**Diseño propuesta de mejora del sistema de seguridad y salud en el trabajo que permita disminuir los riesgos que presentan los trabajadores de la empresa Cooptransanmateo**

Arnold Joel Jiménez Matallana

Efraín David Tovar

Emmanuel Steevens Salcedo Lizarazo

Luz Stella Contreras Quintero

Natalia Rodríguez

Tutor:

Munir Fernando Cure Monroy

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de ciencias administrativas, contables y de negocios (ECACEN)

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

2021

### **Dedicatoria**

El presente proyecto de grado está dedicado principalmente a Dios y todos aquellos conductores de servicio público que desde tempranas horas del día salen a las calles a brindar un servicio esencial transportando sueños y oportunidades de la comunidad Soachuna a sus diferentes destinos, no podríamos sentirnos mejor sin reconocer esta gran labor y generar conciencia sobre la importancia que tiene cuidar la salud e integridad de nuestros conductores.

### **Agradecimientos**

A los diferentes docentes de la universidad nacional abierta y a distancia que a través de sus conocimientos han formado este grupo estudiantil de trabajo como profesionales que aportan a la solución de problemáticas sociales y a construir un mejor mañana, además de agradecer a los usuarios del servicio público del municipio de Soacha y los conductores de este por permitir la identificación de una problemática social que afecta a la comunidad y la solución de esta, a través del presente proyecto de grado.

## Resumen

El presente proyecto de investigación se centra en la importancia que representa para una empresa la implementación de mejoras del SG-SST, se enfoca y aplica en la empresa Cooptransanmateo, la cual ejerce en función como prestadora de servicio de transporte público en el municipio de Soacha Cundinamarca. Se realizó una revisión bibliográfica acerca de temas relevantes para los puntos de investigación como: servicio de transporte público, condiciones, riesgos laborales, psicosociales, alteraciones de salud en los conductores, cada tema fue referenciado y citado; se limitó a la información que se relaciona directamente con el tema para su respectiva revisión y consulta, con el fin de comprender su relación directa con los objetivos establecidos.

La metodología utilizada se basa en el método cuantitativo que permite tomar decisiones al analizar datos numéricos, estadísticas y permite responder a la pregunta de investigación e interpretar los resultados mediante gráficas y así categorizar las variables implementadas.

Los datos obtenidos mediante la aplicación de una encuesta online al 40% al personal operativo de la empresa Cooptransanmateo identificaron las falencias en el sistema y las necesidades de los conductores por lo cual es recomendable proceder a tomar decisiones para realizar mejoras que promueva la protección de los conductores. Esto se realizará a través de programas, donde se da a conocer las situaciones a las cuales se exponen, actividades necesarias para salvaguardar el desarrollo de sus labores, capacitación constante acerca de las enfermedades más comunes y su prevención reportando siempre al área correspondiente dentro del interior de la empresa.

Palabras claves: Bienestar, Conductores, Enfermedad, Protección, Transporte.

### **Abstract**

This research project focuses on the importance that represents for a company the implementation of improvements in the OSHMS, focuses and applies in the company Cooptransanmateo, which serves as a provider of public transport service in the municipality of Soacha Cundinamarca. A bibliographic review was made about relevant topics for the research points such as: public transportation service, conditions, labor risks, psychosocial, health alterations in drivers, each topic was referenced and quoted; it was limited to the information directly related to the topic for its respective review and consultation, in order to understand its direct relation with the established objectives.

The methodology used is based on the quantitative method that allows making decisions by analyzing numerical data, statistics and allows answering the research question and interpreting the results by means of graphs and thus categorizing the variables implemented.

The data obtained through the application of an online survey to 40% of the operating personnel of the company Cooptransanmateo identified the shortcomings in the system and the needs of drivers so it is advisable to proceed to make decisions to make improvements that promote the protection of drivers. This will be done through programs, where it is made known the situations to which they are exposed, activities necessary to safeguard the development of their work, constant training about the most common diseases and their prevention, always reporting to the corresponding area within the company.

**Keywords:** Drivers, Illness, Protection, Transportation, Well-being,

**Tabla de contenido**

Lista de anexos.....	7
Introducción .....	8
Planteamiento Problema .....	9
Justificación .....	11
Objetivos .....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos .....	14
Antecedentes del problema.....	15
Marco teórico .....	18
Marco legal .....	22
Metodología de la investigación .....	26
Resultados .....	30
Recomendaciones .....	45
Conclusiones .....	51
Referencias.....	53
Anexos .....	57

**Lista de anexos**

Anexo A <i>Encuesta Online</i> .....	57
Anexo B <i>Matriz de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo</i> .....	57
Anexo C <i>Consolidado análisis de vulnerabilidad amenazas</i> .....	63

## Introducción

En el presente proyecto de investigación resalta la importancia de la seguridad y salud en el trabajo y la identificación de riesgos que afectan al recurso humano de la organización, al identificar la problemática de la empresa Cooptransanmateo, la cual opera en el municipio de Soacha y no posee un adecuado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, las novedades presentes en el recurso humano a diario, muestran la ineficiencia de este sistema, el lugar de la investigación será el municipio de Soacha, se tendrán en cuenta los índices de inseguridad en el transporte público así como las falencias de salud que presentan quienes prestan este servicio, el objetivo de este proyecto es la mejora del sistema ya implementado, con lo cual se espera que el recurso humano realice sus funciones de manera eficiente y sin riesgos que afecten su salud e integridad.

Se desarrollará una investigación y de acuerdo a ello se aplicará una herramienta para analizar el sistema de seguridad y salud en el trabajo actual, luego se analizará los resultados por medio de gráficas que permitirán el diseño de nuevas propuestas al sistema que permita la organización, planificación, aplicación y evaluación de acciones con el objetivo de predecir, reconocer y valorar los riesgos que afectan al recurso humano lo cual no se evidencia en la problemática identificada en la empresa Cooptransanmateo.

De acuerdo a los resultados obtenidos se implementarán medidas de seguridad con alianzas de entidades locales y de policía se busca garantizar la seguridad de los conductores y usuarios, en cuanto a la salud del recurso humano se busca que la empresa contrate los servicios con una ARL eficiente que trabaje por la salud, la seguridad y el beneficio de los trabajadores, capacitaciones en donde se evalúen horarios de trabajo, condición psicológica de los empleados, entre otros factores.

## **Planteamiento Problema**

Una de las actividades económicas más significativas del municipio de Soacha, lo establece el sector del transporte público de pasajeros, en Soacha existen diversas organizaciones que se dedican al ejercicio del transporte urbano de pasajeros que de forma poco segura y eficaz es prestado sin tener en cuenta elementos organizacionales, económicos y técnicos que tiendan a optimizar la particularidad de este servicio para beneficio de sus empleados y de la comunidad.

En las empresas dedicadas al transporte de pasajeros de Soacha no hay componentes operacionales ni mucho menos administrativos como programas determinados a la problemática de seguridad y salud ocupacional que accedan a una recomendable prestación del servicio. Por ello es necesario desarrollar programas de bienestar para los empleados de este sector. Es importante realizar una identificación concreta de la condiciones de trabajo y de los efectos que repercuten en la salud de las personas, el medio ambiente y la productividad; teniendo en cuenta que la población puede verse deteriorada en su salud y bienestar, desarrollando índices de accidentes e incidentes de trabajo y propagando enfermedades en este sector, lo cual genera pérdidas en la capacidad laboral y disminuye el rendimiento de este sector, de esta manera es importante construir un análisis de las condiciones de trabajo y de salud en los diferentes procesos de manejo y operación con lo cual se identifique, evalúe y controle los riesgos de salud ocupacional con el objetivo fundamental de disminuir las estadísticas de enfermedades profesionales, accidentalidad y ausentismo.

¿El riesgo laboral y efectos adversos en la salud de los conductores de servicio Público de la empresa “Cooptransanmateo” la cual presta sus servicios en el municipio de Soacha, quienes debido a la falta de recursos sociales y económicos están constantemente expuestos a factores como falta de seguridad en su labor, riesgos psicosociales y alteraciones en su salud?

Se requiere información relevante clara y veraz por parte de los actores involucrados como lo son los conductores de la empresa Cooptransanmateo sobre cada una de las falencias que se encuentran en el sistema de seguridad y salud de la empresa, con el fin de realizar una intervención al proceso y poder ajustarlo a las necesidades de los trabajadores.

## **Justificación**

Este proyecto de grado, se realiza de manera colaborativa por el grupo de estudiantes que conforman la presente investigación, quienes después de recopilar antecedentes bibliográficos de la problemática identificada de factores de riesgo en seguridad y salud en conductores y en especial del recurso humano operativo de la empresa Cooptransanmateo, buscan soluciones que se implementaran según los resultados obtenidos en el término de la investigación, la cual se realizara durante el segundo semestre del año en curso, acciones a través de programas que mejoren la calidad de vida de conductores y usuarios del servicio público en Soacha, por medio de aportes, análisis y conclusiones de los integrantes del proyecto de grado, y así apoyar a la ciudadanía de uno de los municipios más afectados por falta de garantías (seguridad y salud).

Esta investigación se lleva a cabo por qué se quiere eliminar una problemática social, a través de acciones que busquen planificar, evaluar e implementar programas de salud y seguridad en el recurso humano operativo de la organización Cooptransanmateo, empresa dedicada a la prestación del servicio público de pasajeros dentro y fuera del municipio de Soacha, y quienes por falta de garantías prestan un servicio ineficiente y de mala calidad, lo cual afecta tanto a conductores como a los miles de usuarios que a diario adquieren este servicio, con el fin de que se identifique los riesgos presentes durante la jornada laboral y se busquen soluciones a estos.

La problemática identificada nos muestra los diferentes factores de riesgo que están afectando la seguridad (delincuencia, conductas agresivas de usuarios, mal estado de vehículos, entre otros y factores de salud (consumo de alimentos a deshoras, contaminación auditiva, ambiental, falta de actividad física y pausas activas, largas jornadas de trabajo, estrés laboral, entre otros) de los conductores, quienes prestan una labor esencial transportando miles de usuarios hacia sus diferentes destinos, a través de las acciones que disminuyan los factores de

riesgo mencionados, y que se adquirieran en otras empresas que prestan el servicio público de pasajeros en el municipio.

Es por esta razón que la investigación está encaminada a la implementación de sistemas y programas de seguridad y salud en el recurso humano operativo de la empresa Cooptransanmateo los cuales darán cumplimiento a los objetivos propuestos, por medio de acciones innovadoras y adaptables a la organización que permitan que la empresa sea reconocida por la excelencia y calidad del servicio prestado a miles de Soachunos, beneficiando a la comunidad en general y al recurso humano de la empresa, además de empresas que quieran adoptar o informarse sobre los programas y sistemas de calidad en seguridad y salud en el trabajo expuestos en la presente investigación.

Es por ello que el objetivo principal es implementar un plan de mejoramiento para el proceso de seguridad y salud de los trabajadores de la empresa de transporte público Cooptransanmateo.

Dado que actualmente no cuentan con un adecuado plan de salud y seguridad, lo que ha generado que los colaboradores conductores socios de esta empresa tengan complicaciones de salud y también que estén en una constante exposición de los diferentes factores de riesgo a los que su trabajo le implica a diario y debido a esto hace que su desempeño en sus labores se afecte, la necesidad de implementar un adecuado sistema de salud y seguridad para la cooperativa es para que los trabajadores puedan desempeñar sus labores de manera más eficiente y segura cuidando que la empresa trabaje por la salud de los mismos pues el factor humano es el que hace que la organización se mantenga a flote.

Así de esta manera se hará una previa comunicación para mejorar el plan de salud y seguridad en la compañía y así poder pasar a la etapa de planificación y aplicación, el cual abarca

los exámenes iniciales, el desarrollo de este, objetivos, la prevención de los peligros a los cuales están expuestos los socios conductores y la evaluación de la aplicación del plan ideado. De esta manera tanto los conductores como los demás colaboradores gozarán de un espacio en el que podrán desempeñar sus labores de manera más segura en un entorno que proteja su salud y seguridad.

## Objetivos

### Objetivo general

Diseñar, proponer y fomentar en los conductores de servicio público de la empresa “Cooptransanmateo” el sistema de seguridad y salud en el trabajo que permita disminuir riesgos laborales y los efectos adversos en su salud física y mental con el fin de garantizar su bienestar y el de su comunidad.

### Objetivos específicos

Registrar las estrategias adoptadas para la disminución de los diferentes riesgos laborales y psicosociales a los que se enfrentan los conductores que trabajan en la empresa Cooptransanmateo, ubicada en el municipio de Soacha.

Especificar el tipo de riesgo según el peligro laboral que presentan cada uno de los conductores de la empresa objeto de estudio con el fin de contrarrestar los impactos en su labor diaria.

Diseñar y proponer programas específicos involucrando a los diferentes actores de la problemática de salud y seguridad, garantizando el uso de la normatividad para el SSST y la aplicabilidad de los estatutos que la reglamentan en la empresa Cooptransanmateo.

Proteger y velar por la seguridad y salud en todos los trabajadores que están vinculados a la empresa Cooptransanmateo, mediante la propuesta y avance continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que queremos mejorar e implementar en la empresa.

### **Antecedentes del problema**

Desde años atrás y hasta la actualidad, el trabajo en nuestra sociedad desarrolla un papel fundamental en la salud y en el bienestar del trabajador por ello es relevante la afectación sobre su salud. Como es el caso de los conductores empresa “Cooptransanmateo”.

El conductor de transporte público, como cualquier trabajador, se encuentra inseguro por las diferentes condiciones desfavorables que ponen en peligro su salud y seguridad.

Según la revista publica de salud: En el proceso productivo, el conductor se involucra en actividades administrativas, de mantenimiento, inspección, limpieza y dotación, carga, transporte y descarga. La mayoría de procesos que se desarrollan en este sector productivo se han clasificado en la clase IV, de alto riesgo. Las acciones en esta actividad económica, han enfatizado en las relacionadas con seguridad industrial. Realmente, no se conoce el verdadero impacto derivado de las condiciones laborales a las que se encuentra sometido el conductor de transporte público urbano sobre su salud, debido a la falta de registros sobre exposiciones a factores de riesgo en los lugares de trabajo, así como la falta de correlación entre las condiciones de trabajo y los problemas de salud que presenten. (scielo.org, 2001)

Los conductores que prestan el servicio en la empresa han presentado condiciones psicosociales que generan un declive de la productividad de la empresa y un aumento del estrés laboral, por la necesidad de controlarlo.

Los efectos de estos riesgos psicosociales han sido investigados desde la óptica de diferentes disciplinas como son la medicina, la psicología, la sociología y la economía. Específicamente para el sector del transporte, el análisis de estos riesgos hace imperativo la inclusión de acciones preventivas con la participación de todos los grupos de interés que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de los conductores de servicio público, quienes

son un gremio vulnerable debido a las condiciones contractuales y de salud que en su gran mayoría no cumplen ni con las exigencias de ley en materia de seguridad social (Rueda, 2017)

Al hablar del tema de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los conductores de la empresa “Cooptransanmateo”, se puede afirmar que están diariamente expuestos a condiciones que no generan seguridad para realizar su labor de manera eficaz, esto debido a las diferentes circunstancias que viven en su entorno.

La ARL SURA señala que: Aunque los accidentes de tránsito ocurren por tres causas básicas: El conductor, el vehículo y el medio, en las investigaciones aparece como el factor de riesgo más importante El conductor y la forma de conducir el vehículo. En más del 80% de los accidentes, la causa principal se encuentra en el factor humano. Todo conductor debe actuar en condiciones de total normalidad física y mental. Si está bajo efecto de alcohol, drogas, fatiga, estados emocionales alterados, preocupación, temor, euforia exagerada, o con oídos o vista deficiente, entre otros, son condiciones que se van a aumentar la probabilidad de que ocurran accidentes. (SURA, 2021)

La Cooperativa Multiactiva de Transportadores de San Mateo más conocida como Cooptransanmateo, es una empresa de transporte colectivo del municipio de Soacha, la cual presenta una importante problemática relativa a la seguridad y salud en el trabajo, situación que afecta directamente a los conductores de buses de servicio público, ya que al no tener un adecuado sistema que permita organizar, planificar, aplicar y evaluar las condiciones laborales en las que se encuentran, conlleva a enfrentarse a los diferentes riesgos profesionales que pueden llegar a perjudicar la salud física, psicológica y mental de los trabajadores.

Al indagar con Cooptransanmateo, se encontró que la empresa no ha mostrado preocupación por la salud de sus empleados, puesto que de un lado está la ARL que realiza

visitas ocasionalmente para analizar los factores de riesgos laborales sin tomar algún tipo de acción y por otra parte, está la compañía, la cual no tiene parametrizado un adecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo, que vigile los procesos y puestos de trabajo, y que permita aumentar la productividad y disminución de costos operaciones, con el objetivo de contar con un recurso humano que posea con las condiciones idóneas para desempeñar sus labores.

Dado lo anterior, se desprende algunas condiciones, bajo las cuales laboran los conductores, por ejemplo: tener que realizar actividades al mismo tiempo, como conducir y estar pendiente de los retrovisores, abrir o cerrar la puerta, mientras se recibe el pago del pasaje o frenar para que algún pasajero se baje del vehículo, exposición a la vibración y al ruido, continuas horas de tráfico acompañadas de condiciones climáticas cambiantes, algunos factores que también influyen en la salud física y mental de los conductores son: la contaminación ambiental, extensas jornadas de trabajo y una baja valoración en la prestación de servicio. Por otra parte, esta profesión se encuentra catalogada dentro de la clase de riesgo laboral en nivel IV la cual es de alto riesgo, esto por ser una actividad en donde hay poca inspección de las condiciones laborales que impactan la salud del conductor. Se identifica que algunas de las enfermedades que más afectan a los conductores de transporte público son: gastrointestinales, estrés, trastornos respiratorios, cardiovasculares y musculoesqueléticas, además de daños visuales y auditivos (Chaparro & Guerrero, 2001, p.172-174).

## Marco teórico

Al hacer énfasis en la problemática del proyecto de grado “El riesgo laboral y efectos adversos en la salud de los conductores de servicio Público de Soacha” es importante tener en cuenta los diferentes análisis realizados por diferentes Entidades Nacionales como es el caso del Ministerio de transporte que a través de su cartilla de Salud y Seguridad Vial argumenta lo siguiente:

El conductor se siente presionado por situaciones de estrés familiar, personal o laboral. Entonces, ser vulnerable es ser incapaz de hacerle frente al peligro en forma segura y en un momento dado. La vulnerabilidad hace alta o baja la probabilidad de sufrir un incidente con graves consecuencias. (Ministerio de Transporte, 2008, pp 15-16)

Por otro lado, al interpretar factores como falta de seguridad, riesgos psicosociales y afectaciones de la salud a los cuales están expuestos los conductores el Ministerio de Salud a través de Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible argumenta en su anexo 2 “Identificación de causas de incidentes viales” las causas así:

Causas generadas por los conductores como exceso de velocidad, distracciones, fatiga física y mental, uso de Alcohol y psicotrópicos, afán por llegar al destino, mal estado de las vías, exceso de confianza, falta de experiencia y temporalidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, pp 21).

Durante los años de 1990 – 1996 la Secretaria de Transito de Soacha, habilitó para que se prestará el servicio de transporte de pasajeros en las calles del municipio, con vehículos para capacidad de 14 pasajeros, posteriormente en el 2006 hizo que las empresas

existentes renovaran sus automotores por microbuses de 19 pasajeros, ahora en la actualidad implemento que los nuevos buses de la empresas serán para transportar 51 pasajeros servicio corriente, pero lo que no tuvieron él cuenta fue el abismal crecimiento que tuvo la ciudad pasando del año 2015 con 980 mil habitantes al año 2021 con 581.632 habitantes, el sistema de servicio de pasajeros es ineficiente lo que da causa a factores de riesgos como lo son el sobrecupo de pasajeros en un vehículo durante un trayecto, la sobrecarga laboral en conductores causa de las exigencias de la secretaria de movilidad del municipio a las empresas en donde exigen la prestación del servicio de 4 a.m. a 11 P.m., sin brindar ningún tipo de garantía de seguridad a cargo de las entidades competentes y sin importar el deterioro de la salud del recurso humano de estas empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros. (Publico, 2011)

En las empresas de transporte público de Cundinamarca se ha identificado que los conductores han presentado serie de afectaciones en su salud producto de largas jornadas de trabajo, algunas de las identificadas son: dolores osteomusculares, estrés producido por algunos usuarios maleducados, además de continuas horas de tráfico acompañadas de condiciones climáticas inestables, situaciones que impactan en la salud de los trabajadores, que al no prestar la debida atención pueden llegar a afectar gravemente en la salud de las personas, ocasionando enfermedades laborales y/o profesionales a corto y largo plazo.

De acuerdo a un estudio realizado por Morales (2015), uno de los principales factores identificados y que influencia en la salud de los conductores de vehículos de transporte de pasajeros, son las molestias osteomusculares, este tipo de afectación se presenta en el sistema locomotor responsable del movimiento del cuerpo (huesos, músculos, tendones y articulaciones),

ya que, la labor de conducir se caracteriza por realizar actividades repetitivas de las extremidades superiores (brazos, antebrazos, cintura y brazos).

Según Morales (2015), refiere que algunas investigaciones han demostrado que, los riesgos de categoría ergonómica provienen de la postura sedente durante varias horas, la vibración que produce el vehículo, las sillas en mal estado y el sistema de conducción que por lo general es mecánico, todo lo anterior, son factores que impactan en el sistema locomotor y, por ende, en la salud de los trabajadores.

Las enfermedades laborales son producidas por lo general, por la falta de atención y vigilancia que prestan las empresas a sus empleados, al no realizar análisis y controles médicos periódicos con el fin de, evaluar las condiciones de salud para detectar posibles enfermedades o afectaciones a la vida que hasta el mismo trabajador desconozca y que se pueda tratar a tiempo, de igual forma, mediante la implementación de un sistema de prevención y autocuidado, bajo el cual se realice seguimiento continuo al estado de salud del personal operativo y administrativo (Morales, 2015, p. 9).

Por otra parte, también se encuentran los efectos a la salud del tipo psicosociales, de los cuales se reconoce los trastornos de adaptación, ansiedad, estrés agudo y estrés postraumático, acoso laboral, depresión, situaciones de duelo y agotamiento laboral (MinTrabajo, 2019), estos factores influyen negativamente tanto en la salud de los conductores, como en su trabajo y a la empresa (Bravo & Nazar, 2015).

En concordancia con Bravo & Nazar (2015), se ha encontrado que los trabajadores de transporte público se exponen día a día incluso a escenarios de violencia, exigencias excesivas y turnos prolongados, situaciones que están relacionadas a los factores psicosociales, por lo tanto, se considera que estos aspectos desgastan la salud del trabajador, conllevándolo a ser más

propenso a enfermedades laborales, daños cardiovasculares, debilidad, trastornos musculoesqueléticos y alteración del sueño.

### **Marco legal**

De acuerdo a la problemática planteada es fundamental destacar la normatividad que instituye prácticas y concreta responsabilidad para la identificación, valoración, prevención, mediación y seguimiento permanente a los diferentes tipos de riesgos que se presentan en el desarrollo de su labor tal como se plantea en las siguientes bases legales:

Resolución 2646 de 2008 de Julio 2008 Expedida por el Ministerio de la Protección Social “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional” en la cual hace mención en su capítulo III:

Artículo 13. Criterios para la intervención de los factores psicosociales. Los criterios mínimos que deben tener en cuenta los empleadores para la intervención de los factores psicosociales en el trabajo y las administradoras de riesgos profesionales para llevar a cabo la asesoría a las empresas. (Ministerio de la Protección Social, 2008, pp 5-6)

Resolución 1016 de 1989 Expedida por el Ministerio y Seguridad Social “por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.”

Artículo segundo. El Programa de Salud Ocupacional consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. (Ministerio de Trabajo y Salud, 1989, pp 1)

Adicional, a las empresas de transporte público en Colombia las rigen una normatividad vigente con el fin de que se regule y se cumpla para que se ejerza el transporte de personas. De acuerdo con el Código Nacional Tránsito Terrestre por medio de la Ley 769 de 2002 (Movilidad Bogotá, 2021), expone condiciones para la correcta operatividad de los conductores, pasajeros y usuarios, y vehículos. El capítulo IV reglamenta al transporte público bajo el cual menciona en sus artículos:

Artículo 91. Sobre los paraderos. Menciona que los vehículos de transporte público deben dejar y recoger a los usuarios en lugares permitidos.

Artículo 92. Conducta de los pasajeros. Cuando se presenten usuarios con acciones poco éticas o demostraciones agresivas, que fomente alteraciones dentro del servicio o molestia de los demás usuarios, el conductor debe detener la marcha e informar a las autoridades competentes.

Artículo 93. Infracciones a conductores de transporte público. Señala que las organizaciones de tránsito deben remitir cada mes a las empresas de transporte el registro de las infracciones cometidas por los conductores, junto con el respectivo programa de control.

Para el desarrollo del presente proyecto de grado y la implementación de la solución a la problemática identificada en donde buscamos diseñar un sistema de seguridad y salud en el trabajo del recurso humano de la empresa Cooptransanmateo, disminuyendo los riesgos laborales presentes durante su jornada laboral, identificamos la normatividad que esta implementada en la cooperativa al igual que otras normas que deben ser acogidas para que el proyecto tenga un sustento jurídico y sea aplicable según la prestación del servicio que oferta la empresa.

1. Dentro del decreto 468 de 1990, en su artículo 10 menciona que las cooperativas de trabajo asociado deben establecer dentro de sus estatutos las disposiciones de trabajo en donde debe establecerse la jornada laboral, horarios, días de descanso, entre otros factores, lo cual la empresa Cooptransanmateo no hace un control sobre estos aspectos pues jornadas de más de 16 horas continuas son una sobrecarga laboral que afecta la salud del conductor, y las consecuencias se presentan en cortos periodos de tiempo (accidentes por cansancio, malos hábitos alimenticios, entre otros). (Funcion Publica, 2021)

2. Una de las normas que rigen la presente investigación se encuentra dentro de la ley 1503 de 2011, en su artículo 1, menciona lineamientos y comportamientos que deben tener pasajeros y conductores durante la prestación del servicio público, resaltando que debe existir solidaridad y cultura, así de este modo denunciar acciones que no permitan la prestación de un servicio de calidad como la inseguridad, este articulo además hace énfasis en la educación vial pero no solo hace referencia al aprendizaje de normas y reglas si no a la forma de actuar y las conductas adecuadas que deben tener usuarios y conductores para evitar así cualquier novedad durante el recorrido. (Congreso de Colombia).

3. Debido a la actual pandemia covid-19, dentro de la empresa Cooptransanmateo el contagio de sus empleados ha sido constante pues la empresa delega responsabilidad a la ARL positiva, la cual no se interesa en el cuidado y suministro de elementos de protección a conductores, a la fecha han fallecido seis conductores desde que inicio la cuarentena en marzo de 2020 y otros han quedado con falencias de salud que no permiten retomar labores de conducción, es por eso que la

investigación de rige por la resolución 666 del 24 de abril de 2020 emitida por secretaria de salud, en donde dispone el cumplimiento de desinfección de áreas en donde conductores y usuarios puedan tener contacto como sillas, paraderos, ventanas, pasamanos siempre en pro del cuidado de la salud de la comunidad. (Minsalud, 2020)

### **Metodología de la investigación**

Para el desarrollo de la metodología de la investigación del presente proyecto de grado, y para alcanzar los objetivos planteados de manera específica hasta llegar al objetivo general se estudiarán cada uno de los factores presentes en la problemática identificada y el reconocimiento de métodos que aporten a la construcción de un sistema de salud y seguridad para el recurso humano de la empresa Cooptransanmateo.

Es importante resaltar que como parte de esta metodología el primer paso para la implementación del SG-SST será leer y comprender los requisitos impuestos legalmente para el cumplimiento de la misma los cuales están consagrados en la resolución 0312 adicionalmente se identificarán los posibles riesgos que existen en la empresa y el porcentaje de cumplimiento del SG-SST de la empresa frente a lo estipulado como normatividad, diligenciando la “Matriz de riesgos” (la cual se adjunta en los anexos de este trabajo)

El método que se va a utilizar para el desarrollo del proyecto de investigación es el método cuantitativo, el cual se implementará a través de tres etapas así:

Documental: Donde llevaremos un registro de información obtenida por parte de los conductores de la empresa “Cooptransanmateo” a través del área del talento humano específicamente al personal de conductores; con esta indagación se espera realizar propuestas que contribuyan a mitigar el impacto de la problemática actual como los diferentes riesgos, la falta de seguridad y las afectaciones de salud que sufre el personal que se dedica al servicio de transporte público.

Narrativa: Daremos a conocer el enfoque y el desarrollo de cada estrategia adoptada por “Cooptransanmateo” teniendo como base el programa de salud ocupacional implementado por empresa, para contrarrestar dicha problemática.

Evaluativa: Donde teniendo en cuenta las etapas anteriores, se evaluarán los resultados y beneficios obtenidos con la implementación de mejoras en los programas adoptados que garanticen la eficiencia de los diferentes proyectos como, el de salud ocupacional y el de bienestar y prevención para así poder prestar un mejor servicio a la comunidad de Soacha, pero a la vez tener un personal capacitado, sano, tranquilo y motivado para llevar a cabo con compromiso y responsabilidad su labor de conducción.

Se aplicarán instrumentos de recolección de datos adecuados y establecidos con el fin de, responder a la pregunta de investigación ya que, nos permitirá cuantificar las respuestas y presentarlo por medio de gráficas y estadísticas, esto con el fin de, poder categorizar las variables que se desean encontrar para la evaluación de la solución a la problemática identificada.

De acuerdo al propósito la investigación el tipo de estudio que se aplicará será de tipo descriptivo ya que se busca obtener información clara y precisa teniendo en cuenta los diferentes contextos en los cuales se ejecutarán las estrategias y la implementación en el campo de la salud y bienestar de los empleados, utilizando un instrumento de recolección como lo es la encuesta.

Teniendo en cuenta las condiciones y los contextos la investigación también será observacional ya que se pretende compilar y exponer de acuerdo a la información obtenida de los diferentes actores involucrados, las mejoras a implementar en los programas e incentivos de la empresa.

Por último y de acuerdo al tiempo esta investigación debe ser transversal, porque los resultados obtenidos serán mayormente descriptivos y no experimentales; al mismo tiempo es fundamental tener un estudio enfocado en un momento transitorio de la empresa ya que esto no puede convertirse en algo definitivo.

Para la obtención de datos estadísticos se va a implementar una encuesta Online al recurso humano (Conductores) de la empresa Cooptransanmateo, el cual está conformado por 100 conductores; con el fin de identificar necesidades y posibles soluciones, sin embargo, para la muestra se encuestará al 40% de ellos

¿Esta encuesta Online de 20 preguntas nos permite obtener información real y directamente de las personas implicadas en la problemática que es objeto de investigación, además que puede ser respondida al mismo tiempo por personas que se encuentren en diferentes lugares, se utilizará preguntas concretas con opción de respuesta SI o NO, otras que de acuerdo a su respuesta deberán ser argumentadas del por qué? y 1 de calificación de acuerdo a la vivencia de cada quien.

Además de la utilización de la encuesta, el grupo de estudio de investigación utilizara la observación directa en donde seremos usuarios del servicio de transporte publico analizando la problemática identificada y otros pasibles factores, en donde ni los usuarios ni conductores notaran la presencia del grupo de estudio, esto se va a realizar durante una jornada laboral es decir un día desde las 5 a.m. hasta las 9 P.m. que finaliza la jornada, los datos obtenidos serán válidos y pasaran hacer objeto de estudio.

La información se organizará mediante esquemas circulares, los cuales partirán de los datos principales obtenidos por los instrumentos de recolección de información, posteriormente

se darán valores a datos secundarios y se establecerán relaciones entre estos con el fin de una mejor interpretación del contenido obtenido.

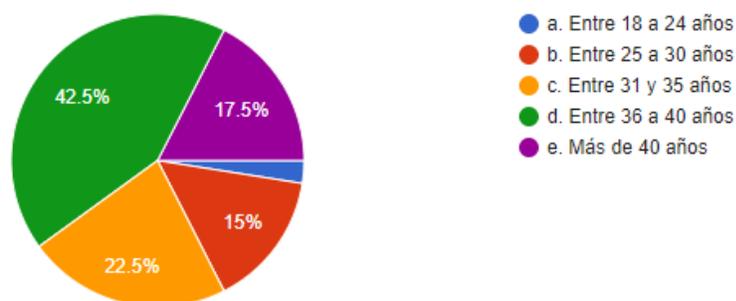
El tratamiento de la información se realiza bajo la identificación de los derechos del autor y de cada fuente teórica utilizada para el desarrollo de la presente investigación.

## Resultados

Respecto a las respuestas obtenidas aplicadas al 40% del recurso humano de la empresa Cooptransanmateo (40 empleados en el cargo de conductor), observamos según los resultados obtenidos que:

1. ¿Cual es su edad?

40 respuestas

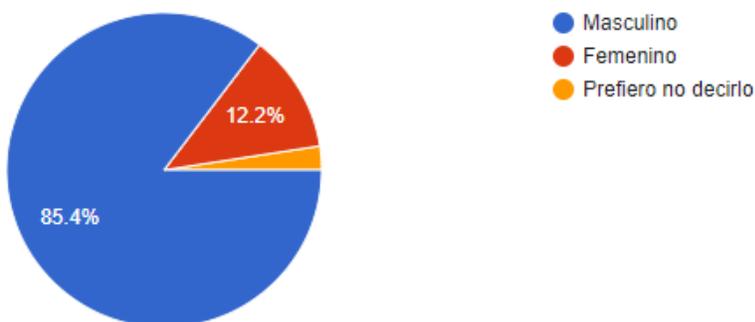


Con respecto a la Pregunta 1 ¿Cuál es su edad?, los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los conductores tienen entre 36 a 40 años con un porcentaje de 42.5%, ya que dentro de las exigencias a la hora de contratar un empleado es que sea mayor de edad, con experiencia mínima de seis años manejando vehículo de servicio público, además nos muestra que son personas ya con experiencia y responsables, pues el servicio que prestan es el de transportar vidas de un lugar a otro.

También encontramos que hay conductores de edades entre 31 a 35 años con un 22.5%, seguido están los conductores que tienen más de 40 años con un porcentaje de 17.5%, luego lo que están en edad entre 25 a 30 años que representa un 15% y finalmente, sólo con un 2.5% están los conductores entre las edades entre los 18 a 24 años. Dado lo anterior, se identifica que a pesar de lo exigente que es la labor de conductor, no se discrimina por edad sino al contrario, la empresa tiene en cuenta cualidades como experiencia, responsabilidad y compromiso.

## 2. ¿Cual es su genero?

41 respuestas

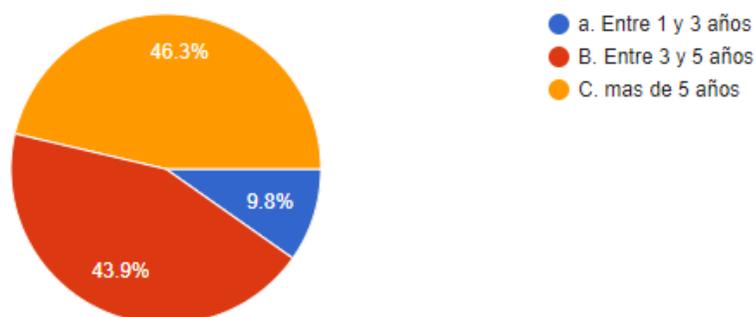


En los resultados obtenidos de la Pregunta 2 ¿Cuál es su género?, se observa que la empresa solo cuenta con cinco mujeres en el cargo de conductor, y que el resto del nivel operativo de la empresa son hombres (35 hombres).

Al identificar que la mayoría del personal operativo son hombres y que sólo cuenta con cinco mujeres en el cargo, es preciso mencionar, que la profesión de conductor implica que se tenga que tratar con personas intolerantes hasta atracadores, situaciones que pueden ser riesgosas para una mujer.

## 3. ¿Cuanto tiempo lleva laborando en la empresa Cooptransanmateo?

41 respuestas



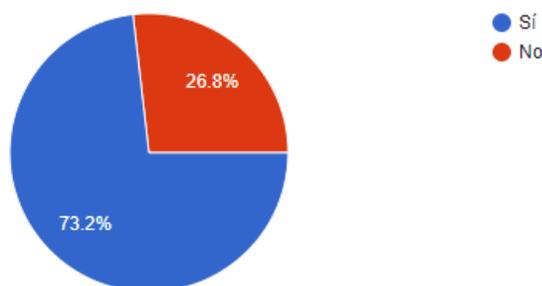
En la pregunta 3 ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la empresa Cooptransanmateo?, la gráfica nos muestra que la mayoría del recurso humano operativo lleva más de 5 años en el cargo

de conductor y se ha desempeñado en el manejo de varios vehículos de la empresa, ahora algo beneficioso es que la mayoría de los empleados que respondió el presente cuestionario son antiguos en el cargo y se podría establecer desde qué periodo de tiempo la empresa descuido sus sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

También se observa que Cooptransanmateo es una empresa que brinda estabilidad laboral a su equipo de trabajo, puesto que el 90.2% de los encuestados llevan trabajando en la organización más de 3 años, lo cual es favorable pues el nivel de rotación de personal es reducido.

4. ¿Usted como prestador de servicio de transporte público en el municipio de Soacha, considera que su empresa le brinda las herramientas para una labor segura?

41 respuestas



Dentro de la Pregunta 4 ¿Usted cómo prestador de servicio de transporte público en el municipio de Soacha, considera que su empresa le brinda las herramientas para una labor segura?, según las estadísticas obtenidas se concluye que la empresa no proporciona a todos los conductores las condiciones necesarias para la protección de su vida así como la de los usuarios, ya que sólo un 73.2% de las personas encuestadas están acordes con esta información, la cual está presente en factores internos como lo son el control de supervisores en los procedimientos establecidos por la empresa, así como la documentación vigente para ser efectuadas en caso de incidentes o accidentes acaecidos durante el recorrido, y los factores externos de seguridad como

lo son el acatamiento de la normatividad de tránsito y los usuarios que buscan cometer delitos como hurto, sin falta de control policial ni de las entidades competentes.

Por otro lado, se encuentra un 26.8% de los conductores encuestados que contestaron no se les brinda los implementos necesarios para que su labor sea segura, es decir, que se sienten riesgo durante la ejecución de sus labores y sus causantes pueden ser las malas condiciones del vehículo, sillas en mal estado incluyendo la del conductor, entre otros.

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue NO, considera que es por:

17 respuestas

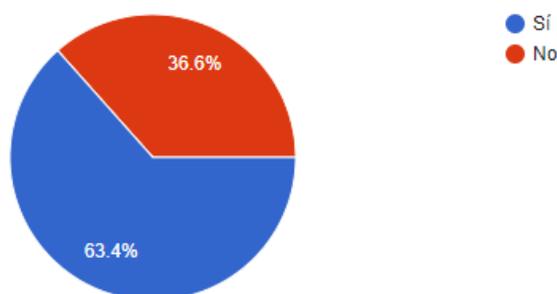


En los anteriores resultados de la Pregunta 5, se observa que la empresa no cuenta con las herramientas para vigilar la seguridad de sus empleados y, se analizan varios factores en donde se resalta que, la falta de atención se debe principalmente porque la empresa no tiene un sistema de seguridad y salud en el trabajo activo y el que tiene es muy antiguo e ineficiente, además que no cuenta con el control y garantías para un respectivo seguimiento. Ahora, la empresa no presta atención a los factores que puedan afectar la salud de los empleados pues simplemente velan por el cumplimiento de rutas y cuotas monetarias establecidas, sin tener presente que la imagen y calidad la demuestra el recurso operativo, no poseen con el presupuesto para contratar a una persona que se encargue de las condiciones laborales y el cumplimiento de las mismas dentro de la empresa.

Un aspecto que también resalta en los resultados obtenidos es que la empresa debe culturizarse en cuanto a los factores y condiciones bajo las cuales el conductor debe trabajar, ya que al categorizarse como un riesgo ocupacional nivel IV, conlleva que la salud e inclusive la vida de los trabajadores esté expuesta.

6. ¿Ha recibido usted alguna capacitación por parte de la empresa sobre los riesgos a los que diariamente esta expuesto al ejercer su labor como conductor?

41 respuestas

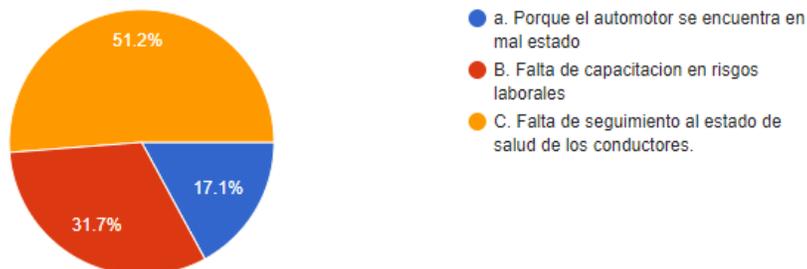


Los resultados que arrojó la Pregunta 6 ¿Ha recibido usted alguna capacitación por parte de la empresa sobre los riesgos a los que diariamente está expuesto al ejercer su labor como conductor?, el 63,4% de los empleados encuestados respondieron que no, ya que, la empresa no transmite ningún tipo de información a sus empleados acerca de los riesgos a los que está expuesto en el desarrollo de sus funciones.

El otro 36.6% de los encuestados que respondieron que sí, es posible que en algún momento les brindaron formación acerca de los riesgos a los que se enfrenta día a día en su trabajo, sin embargo, no es suficiente porque la empresa está en la obligación de instaurar un sistema que permita llevar seguimiento continuo a la salud y bienestar de cada uno de sus colaboradores.

7. ¿En que entorno de la seguridad laboral cree usted que radica la principal falencia de la empresa Cooptransanmateo?

41 respuestas

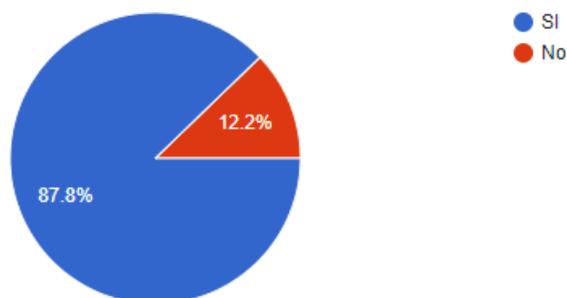


Los resultados obtenidos en la Pregunta 7 ¿En qué entorno de la seguridad laboral cree usted que radica la principal falencia de la empresa Cooptransanmateo?, la mayoría de los conductores 51,2% muestran que la empresa no supervisa la salud de sus empleados, ni la verificación de la misma en paraderos o por medio de los inspectores de rutas observando falencias visibles de salud en sus trabajadores, además la ARL o la empresa no capacitan a sus empleados sobre los riesgos presentes en la jornada laboral.

Así mismo se evidencia que el 17.1% de los encuestados consideran que el parque automotor es obsoleto lo cual es altamente peligroso ya que constituye un peligro latente tanto como para los conductores como los usuarios del servicio.

8. ¿Los vehiculos de la empresa Cooptransanmateo brindan condiciones de seguridad como cabinas, espacios que aislen al conductor de los usuarios?

41 respuestas

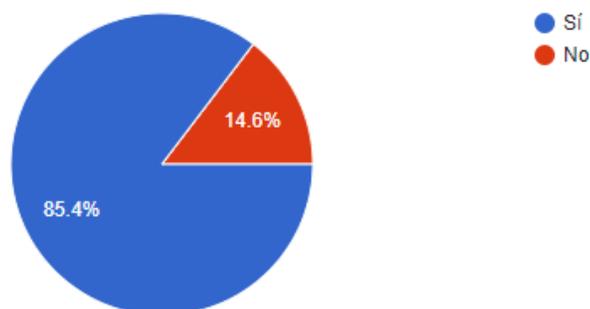


En la Pregunta 8 ¿Los vehículos de la empresa Cooptransanmateo brindan condiciones de seguridad como cabinas, espacios que aíslen al conductor de los usuarios?, se analiza que la mayoría de vehículos 87,8% de conductores manifiestan que cuentan con cabinas los cuales permiten un asilamiento del conductor con los usuarios, por cuestiones de salud y seguridad, los vehículos que no cuentan con cabinas o formas de asilamiento son los vehículos de la empresa por lo cual se solicitara a la empresa la instalación de cabinas por las razones anteriormente expuestas.

Es importante resaltar que el 12.2% que menciona no contar con condiciones de seguridad en las cabinas son los que se han visto afectados directamente por la delincuencia común han sido víctimas de robo en alguna ocasión

9.¿Sabe usted si su empresa ha gestionado con las entidades competentes, la implementacion de estrategias para disminuir la delincuencia en el transporte publico?

41 respuestas



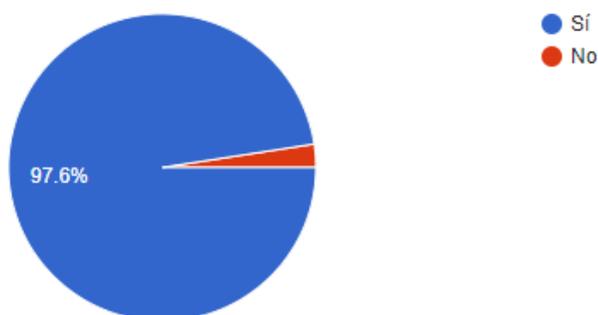
En la Pregunta 9 ¿Sabe usted si su empresa ha gestionado con las entidades competentes, la implementación de estrategias para disminuir la delincuencia en el transporte público?, se observa que un 85,4% de las empresas han realizado consejos de seguridad con la alcaldía del municipio, policía nacional y con la secretaria de movilidad con el fin de implementar estrategias que permitan hacer frente a la delincuencia presente en el servicio público, estrategias que según

algunos conductores han sido realizadas como lo son la presencia de policía en paraderos y otras que no como los retenes de policía para requisa de usuarios.

De acuerdo al 14.6% de los encuestados que manifiestan no conocer gestiones por parte de la empresa con Entidades para el tema de la delincuencia, se deduce que falta una comunicación directa y asertiva por parte de la empresa hacia sus conductores, ya que no hay una divulgación clara en el tema.

10. ¿Considera que durante la jornada laboral, el tratar con usuarios, peatones, demás conductores, condiciones de vías, trancones, afectan o trae consecuencias a su salud?

41 respuestas

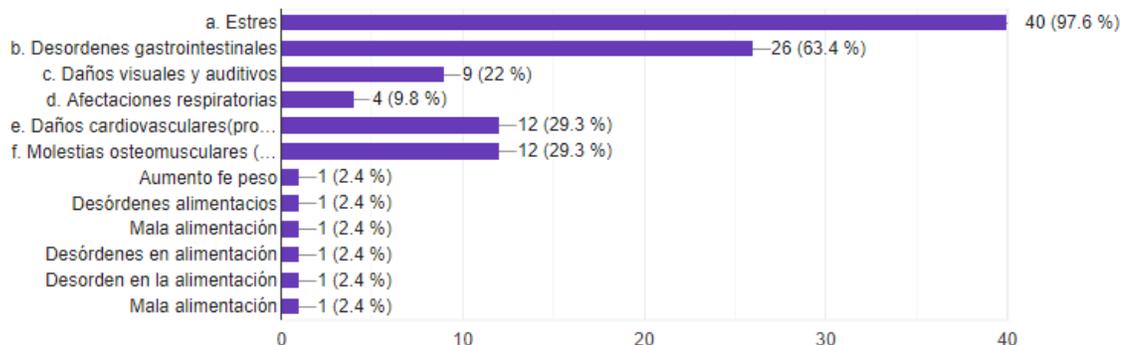


Los resultados obtenidos en la Pregunta 10 ¿Considera que, durante la jornada laboral, el tratar con usuarios, peatones, demás conductores, condiciones de vías, trancones, afectan o trae consecuencias a su salud?, nos muestra que las condiciones expuestas si presentan riesgos en la salud del trabajador según el 97,6% de los conductores encuestados consecuencias que se presentan de manera inmediata como el estrés diario u otras que son tardías como las falencias digestivas.

Con el resultado del solo 2.4% de los encuestados que no consideran tener consecuencias en su salud, se identifica que no solo la salud física se ve afectada, sino que hay un riesgo psicosocial latente que puede propender muchas más afectaciones en la salud. (Luz Stella)

11. Si su respuesta a la anterior pregunta fue SI, ¿Que enfermedad cree que ha afectado su salud?

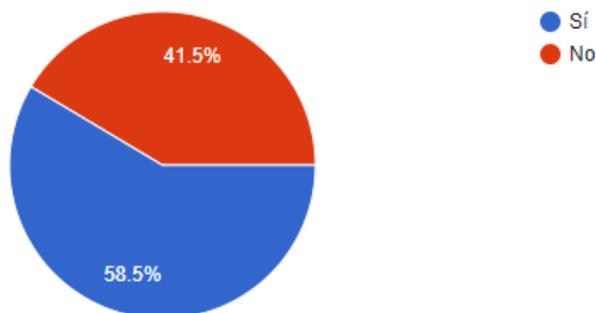
41 respuestas



En la Pregunta 11 “ Si su respuesta a la anterior pregunta fue SI, ¿Que enfermedad cree que ha afectado su salud?”, según los resultados obtenidos la mayoría de conductores en un 97,6% % sufren de estrés a diario, un 63,4 % padecen de desórdenes gastrointestinales por las comidas a deshoras, y un 29,3% de los conductores más antiguos de la empresa presentan problemas cardiovasculares por la falta de movimiento de sus extremidades, por hábitos alimenticios y porque la jornada laboral hace que la persona lleve una vida sedentaria, esto como las enfermedades más importantes detectadas en el recurso operativo de la empresa.

12. ¿Se ha visto en la necesidad de disminuir su horario de trabajo por problemas de salud que le han afectado al desempeño de su labor como conductor?

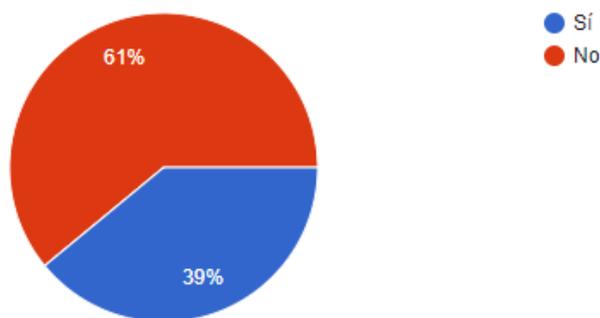
41 respuestas



En la Pregunta 12 ¿Se ha visto en la necesidad de disminuir su horario de trabajo por problemas de salud que le han afectado al desempeño de su labor como conductor?, la mayoría de personas en un 58,5% respondió que sí, ya que los problemas gastrointestinales y el estrés no le permiten realizar su labor de manera adecuada y han tenido que terminar su jornada con anterioridad para evitar posibles novedades o accidentes durante los recorridos.

13.¿Conoce usted los protocolos de seguridad y salud para los conductores de la empresa que lo contrato?

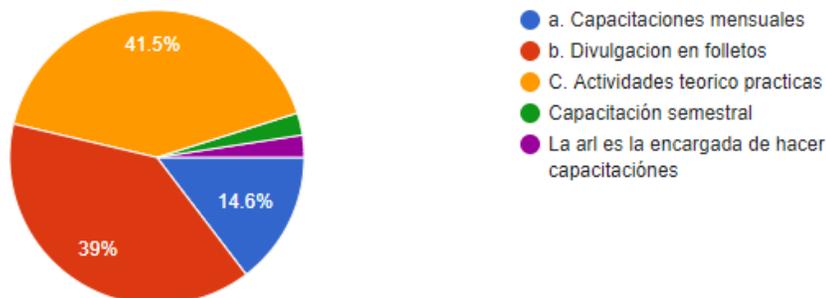
41 respuestas



Los resultados de la Pregunta 13 ¿Conoce usted los protocolos de seguridad y salud para los conductores de la empresa que lo contrato?, un 61% de los empleados encuestados de la empresa Cooptransanmateo manifestaron no conocer protocolos de seguridad dictados por la empresa y un 39% de los empleados encuestados manifestó si conocer los protocolos dictados por directrices de ministerio de salud, protocolos de seguridad dictados por la secretaria de movilidad de Soacha en prevención de accidentes.

14. ¿Considera que la empresa debería hacer más acompañamientos a sus empleados, para dar a conocer los protocolos que la empresa maneja? ¿De que manera le gustaría?

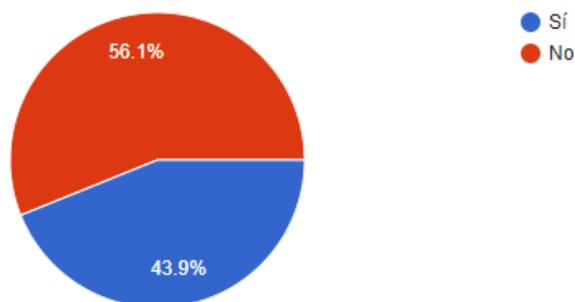
41 respuestas



En la Pregunta 14 ¿Considera que la empresa debería hacer más acompañamientos a sus empleados, para dar a conocer los protocolos que la empresa maneja? ¿De qué manera le gustaría?, un 41,5% de los conductores manifestó que los protocolos de seguridad y salud en el trabajo que la empresa maneja se dicten en actividades teórico-prácticas y un 39% manifestó que le folletos ya que es as fácil de comunicar y pueden tener la información presente el todo momento., por ultimo un 14,6 manifestó que se deberían realizar actividades mensuales de capacitación sobre los protocolos de la empresa.

15. ¿Ha tenido algun problema diagnosticado de salud fisica, psicosocial u otro derivado de las actividades en su trabajo?

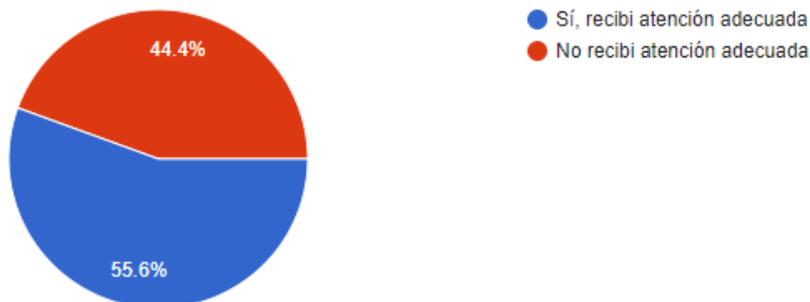
41 respuestas



En la Pregunta 15 ¿Ha tenido algún problema diagnosticado de salud física, psicosocial u otro derivado de las actividades en su trabajo?, un 56,1% de los conductores manifestó que han sido diagnosticados con enfermedades como la hipertensión, gastritis, y otras a causa de la labor que desempeñan como conductor.

16. Si la respuesta a la pregunta anterior es SI, ¿Ha tenido la atención y tratamiento adecuado en cuanto a los servicios de salud, seguridad y bienestar por parte de la empresa que lo contrato, teniendo en cuenta la normatividad?

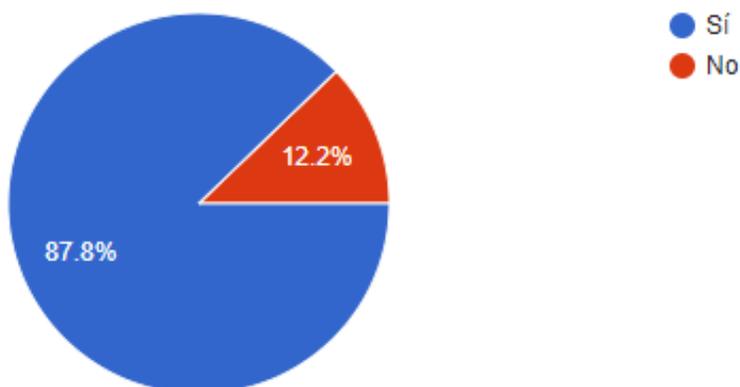
18 respuestas



Los resultados obtenidos en la Pregunta 16 ¿Ha tenido la atención y tratamiento adecuado en cuanto a los servicios de salud, seguridad y bienestar por parte de la empresa que lo contrato, teniendo en cuenta la normatividad?, un 55,6% de los empleados encuestados manifestó que la empresa en ningún momento ha realizado seguimiento sobre las recomendaciones médicas impartidas por la entidad prestadora de salud, en la parte de bienestar ocasionalmente realiza una actividad al año, y la seguridad la deja en manos de las entidades competentes.

### 17. ¿En su empresa ha tenido que trabajar horas extras?

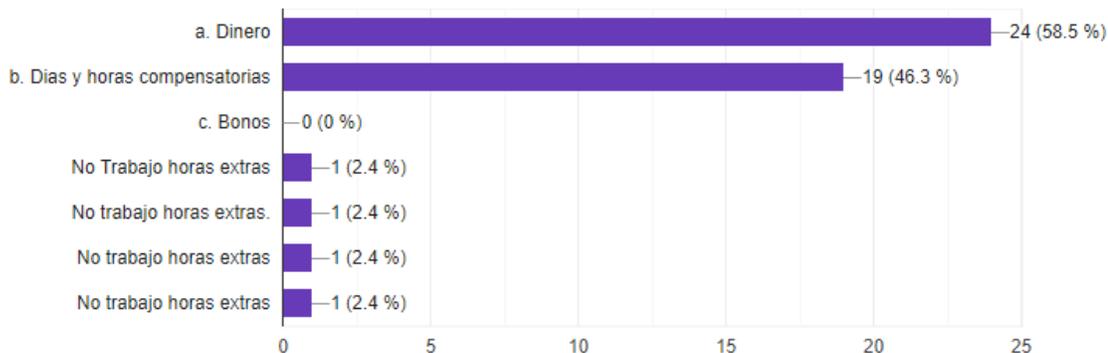
41 respuestas



En la Pregunta 17 ¿En su empresa ha tenido que trabajar horas extras?, un 87,8% de los conductores encuestados manifestó que si han tenido que trabajar horas extras forzando su organismo al cansancio de una larga jornada laboral por lo general debido a las condiciones de la ciudad (congestión vehicular).

### 18. Si su respuesta a la pregunta anterior es SI, las horas extras han sido remuneradas en:

41 respuestas

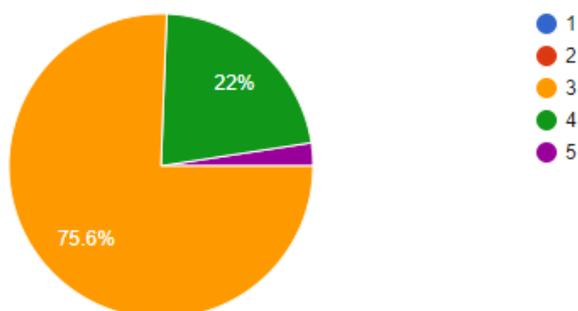


Los resultados obtenidos en la Pregunta 18, un 58,5% de los conductores encuestados manifiestan que las horas extras han sido remuneradas en dinero ya que estos porcentajes están

acordados con la empresa o propietarios del vehículo, un 46,3% de las personas manifestó que estas horas son devueltas en días y horas por compensación.

19. Califique el nivel de satisfacción que tiene acerca de la implementación de sistemas, programas de salud y seguridad en el recurso humano de la empresa Cooptransanmateo:

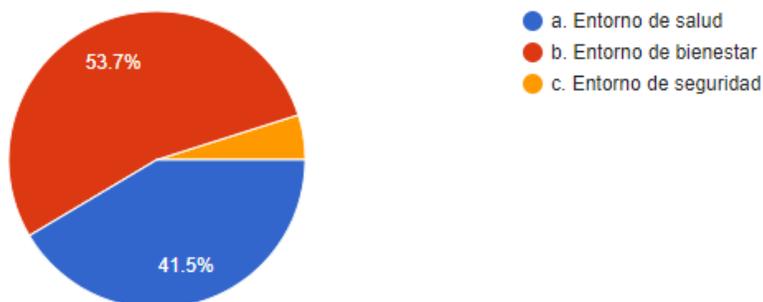
41 respuestas



En la Pregunta 19 “Califique el nivel de satisfacción que tiene acerca de la implementación de sistemas, programas de salud y seguridad en el recurso humano de la empresa Cooptransanmateo”, un 75,6% de los conductores califico la implantación de este sistema de salud y seguridad en el trabajo como algo positivo y beneficioso ya que las condiciones laborales van a mejorar y la prestación del servicio se va a realizar con calidad y eficiencia.

20. Es indispensable implementar un plan de mejoramiento para el proceso de seguridad y salud de los trabajadores de la empresa de transporte publico Cooptransanmateo. De acuerdo a su experiencia esta debe ir enfocada al:

41 respuestas



Por último, los resultados en la Pregunta 20 “Es indispensable implementar un plan de mejoramiento para el proceso de seguridad y salud de los trabajadores de la empresa de transporte publico Cooptransanmateo. De acuerdo a su experiencia esta debe ir enfocada al”, en donde un 41,5% respondió que este sistema debe ir enfocado al entorno de salud pues con la cual pandemia covid-19, se demostró que no hay nada más importante que la salud, un 4,9% concluyo que al entorno de seguridad pues esto les permitirá realizar su labor con tranquilidad y un 53,7 % manifestó que al entorno de bienestar ya que esto permitiría realizar pausas actividad e integración del recurso humano y de sus familias con la empresa.

## Recomendaciones

### Plan anual de trabajo, cronograma de Gantt

mes	recursos	responsable	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
actividad			semanas 1-2	semanas 3-4										
Adecuaciones en la cabina del vehículo: Implementar un sistema de sonido en la cabina del vehículo, cuando este aumente su velocidad sin reducción de la misma durante un recorrido notable, controlando micro sueños.	materiales (cable, pito) mano de obra e inyección de capital 35.000.000	Arnold Joel Jiménez Matallana												
Innovación: Adecuar asientos del conductor en cada vehículo de la empresa que permitan tener una postura adecuada a la hora de manejar.	materiales sillas, espumas, estructuras metálicas, mano de obra e inyección de capital, 50.000.000	Efraín David Tovar												
Herramientas para una labor segura Realizar revisión técnica mecánica mensual para valorar las condiciones en las que se encuentra el vehículo.	mecánico capacitado para hacer la respectiva revisión e inspección de los vehículos con presupuesto de 2.000.000	Emmanuel Steevens Salcedo Lizarazo												
Capacitaciones La Cooperativa realizará capacitaciones los primeros días de cada mes, sobre la identificación, manejo y prevención de los riesgos laborales a los cuales se enfrentan los conductores a diario	persona capacitada para impartir dicha capacitación capacitada en el área de salud laboral	Luz Stella Contreras Quintero												
Salud y laboral Implementar sesiones de actividad física (pausas activas), 20 minutos diarios en los paraderos de buses, de esta manera disminuir las enfermedades o falencias de salud.	persona capacitada para impartir dicha capacitación capacitada en el área de salud laboral	Natalia Rodríguez												
Seguridad Proponer a la alcaldía consejos de seguridad para que implementen acciones de seguridad en el municipio, con constantes patrullajes policiales en paraderos y retenes con procedimientos de requisas.	persona capacitada para impartir dicha capacitación capacitada en el área de seguridad	Arnold Joel Jiménez Matallana												
Bienestar Implementar un sistema de turnos (2 conductores por vehículo), para regular la jornada laboral	persona capacitada para impartir dicha capacitación capacitada en el área de bienestar	Efraín David Tovar												
Programa de salud y seguridad Impulsar actividades de participación como reuniones, conferencias en donde la administración y el conductor expongan su conocimiento logrando mayor confianza.	persona capacitada para impartir dicha capacitación	Emmanuel Steevens Salcedo Lizarazo												
Aprendizaje Capacitar al recurso de la empresa mediante convenios con el SENA, sobre procesos de seguridad y salud en el trabajo.	persona capacitada para impartir dicha capacitación, personal administrativo y operativo de aprendizaje.	Luz Stella Contreras Quintero												
Normatividad Implementar un sistema de salud y seguridad de acuerdo con el decreto 1072 del 2015, de lo contrario se aplicarían sanciones económicas.	persona capacitada para impartir dicha capacitación, especializado en el área de normatividad.	Natalia Rodríguez												
Documentación Crear una bitácora de registro de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, para realizar acciones correctivas, preventivas y de mejora.	persona capacitada para impartir dicha capacitación	Arnold Joel Jiménez Matallana												
COPASST Conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el cual se encargará de promover la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, al igual que el cumplimiento según la normatividad vigente.	persona capacitada para impartir dicha capacitación	Efraín David Tovar												

Estas recomendaciones serán aplicadas de enero a diciembre y su control se llevará a cabo cada 15 días evaluando resultados por semanas.

Con base al análisis de evaluación se recomienda:

Implementar el análisis de vulnerabilidad (el cual se adjunta en los anexos de este trabajo).

Establecer nuevos objetivos del SG-SST Así:

Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo laboral mediante la revisión periódica gerencial, garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización, implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos, que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias, promover programas para incorporar la participación de la población trabajadora en el cuidado individual y colectivo, velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida mediante el proceso de reintegro laboral y monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST Promoviendo el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de proveedores y contratistas para fomentar el cumplimiento de las exigencias legales.

Establecer la política corporativa del SG-SST (se adjunta sugerencia)

Política de seguridad y salud en el trabajo: Cooptransanmateo, empresa dedicada a la prestación del servicio de transporte público, para la cual el bienestar de sus colaboradores es lo más importante, por lo tanto, está comprometida con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, involucrando así a todo su personal directo e indirecto en aras de Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, promover y mantener en

bienestar físico, mental y social de los colaboradores, acatar las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a seguridad y salud en el Trabajo y otras que se suscriban a la organización, minimizar el impacto de las actividades sobre el medio ambiente y garantizar la integridad de los equipos e instalaciones en donde se desarrollen dichas actividades.

Por lo anterior, Cooptransanmateo dispondrá los recursos económicos técnicos y de personal para el mejoramiento continuo del SG-SST.

Se recomienda se cumpla a cabalidad con el sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los parámetros establecidos dentro del Decreto 1072 del 2015, ya que su incumplimiento puede acarrear sanciones de tipo económicas con multas de hasta 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Otras recomendaciones son:

Implementar un mejor plan estratégico en cuanto a la seguridad vial , actores en la vía y accidentes de tránsito ya que un importante número de empleado sugieren que la organización no les brinda las herramientas y la seguridad suficiente para desempeñar su labor, también se hace referencia herramientas tales como el asiento donde ejercen su labor ya que la vibración, los saltos que se ejercen en el cuerpo de los conductores al hacer sus labores como conductores, trae como consecuencia riesgos para la salud y la seguridad de los mismos, exactamente hablando de problemas tales como lumbalgias y lesiones dela columna vertebral; la presencia de la fatiga prematura.

En cuanto la capacitación de riesgo laborales y seguridad en salud es necesario que además de hacer una actualización de estos también se implemente un esquema o un sistema el cual permita que todos los empleados de la organización tengan acceso a él y lo conozcan ya que un 36% de los colaboradores dicen no tener capacitación por parte de la organización acerca del

tema. Se deben desarrollar acciones, actividades y pausas activas las cuales ayuden a disminuir el estrés tales como el no conducir con fatiga, revisar los hábitos de sueño y el nivel de cansancio que los conductores puedan manejar a diario, regular la temperatura del vehículo ya que esta puede causar desesperación.

Realizar mejoras al sistema de seguridad y salud en el trabajo con el fin de favorecer positivamente los diferentes procesos misionales de la empresa; promoviendo la participación de todos los trabajadores con el fin de examinar el conocimiento que tienen sobre el proceso y la importancia de su rol, de esta manera al trabajar mancomunadamente la gerencia con los conductores se lograra mayor confianza, dinamismo y motivación y se cumplirá con el propósito de unir esfuerzos y la realización de las actividades para la consecución de lo propuesto.

Teniendo en cuenta los diferentes factores que conlleva el ejercicio de conducir un vehículo de transporte público y los efectos adversos que tienen sobre la salud, y que la empresa Cooptransanmateo no cuenta con un presupuesto para contratar una persona, se le sugiere realizar convenio con el SENA para vincular aprendices que se encuentren en periodo de formación en procesos de seguridad y salud en el trabajo, esto con el fin, que esta persona se encargue de realizar los controles y seguimientos a los conductores, llevando a cabo un informe diario de las actividades ejecutadas.

Realizar a través de la Empresa Promotora de Salud (ARL) con la cual la empresa Cooptransanmateo esté asociada, brigadas de prevención del riesgo (exámenes médico – laborales), con el fin de evaluar el estado de salud de los conductores y de igual forma, brindarles recomendaciones acerca del autocuidado que deben tener presente durante la ejecución de sus labores para evitar lesiones físicas o mentales.

Fomentar en el personal operativo una cultura que incorpore aspectos como bienestar y seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la responsabilidad, menos estrés y generar concientización en cuanto a que los riesgos a la salud también están asociados a los hábitos de vida poco saludables (fumar, tomar bebidas alcohólicas en exceso, mala alimentación, sedentarismo, etc.), que se deben regular para aumentar el nivel de productividad y cumplimiento de logros.

Llevar una bitácora de registro de los accidentes de trabajo, enfermedades labores e incidentes que se pueden llegar a presentar desde el inicio de la actividad laboral hasta su fin, para que se establezcan las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) dentro de la empresa Cooptransanmateo el cual se encargará de promover la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, al igual que su objetivo será el de vigilar que las normas de seguridad y salud en el trabajo se cumplan dentro de la organización. Al igual que se sugiere la conformación de un Comité de Convivencia Laboral, el cual tendrá como propósito identificar los riesgos psicolaborales que afectan a los conductores y de qué manera se pueden afrontar de tal manera que no afecte la salud mental del trabajador.

Por otra parte, se sugiere se realice mantenimientos regulares a los vehículos para que se identifique las averías que presenten para que se realice su reparación a tiempo, evitando situaciones que pongan en riesgo tanto a los conductores como a los usuarios del servicio.

Mediante las mejoras propuestas en el presente documento, permitirá que la empresa Cooptransanmateo aumente sus indicadores de productividad y cumplimiento de resultados, adicional, ayudará que se identifique a tiempo las falencias en cuestión de procesos de seguridad

y salud en el trabajo que afecte a los conductores, evitando enfermedades laborales físicas y mentales y reducción de nivel de ausentismo por afectaciones a la salud.

## Conclusiones

La importancia del presente proyecto de investigación permite que la empresa Cooptransanmateo identifique las falencias que tiene en su actual modelo de seguridad y salud en el trabajo, y de esta manera implemente un nuevo modelo eficaz y eficiente que cumpla con los estándares de calidad emitidos por el ministerio de trabajo, modelo que se cumplirá a cabalidad con lo que allí se estipule, siempre pensando en el recurso humano de la empresa, quienes en últimas son los que permiten a través de su trabajo que la empresa funcione y cumpla con los objetivos propuestos, además las nuevas propuestas al sistema de salud y seguridad en el trabajo servirán como ejemplo para ser aplicado a las diferentes empresas del municipio de Soacha.

Esto se logró mediante la identificación de factores de riesgos presentes en la jornada laboral del recurso operativo de la empresa, factores que afectaban la salud y seguridad del trabajador, ahora mediante una encuesta Online creada por el grupo de investigación se logró determinar las causas por las cuales no funciona de manera correcta el modelo de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, se analizaron los resultados obtenidos mediante datos cuantitativos y representaciones gráficas para así establecer soluciones a la problemática identificada mediante la implementación de un nuevo sistema de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente y que permitan la satisfacción de conductores y usuarios del sistema.

Con el nuevo modelo de seguridad y salud en el trabajo se controlará, evaluará e implementará las acciones necesarias que disminuyan el riesgo, acciones que van a estar presentes en las rutas de servicio evitando cualquier anomalía de inseguridad, y otras que permitirán que el conductor cuente con horarios dignos, tiempo de esparcimiento y atención prioritario por parte de la empresa en situaciones de salud. También es importante recalcar que,

este trabajo de investigación permite que no sólo la empresa objeto de estudio Cooptransanmateo tome en cuenta las recomendaciones para mejorar su sistema de seguridad y salud en el trabajo, sino que otras compañías de transporte público lo analicen y evalúen las condiciones bajo las cuales los conductores desarrollan su profesión, ya que la vida de las personas prima sobre cualquier labor y es esencial que se tomen las acciones pertinentes para velar por el bienestar y cuidado de las personas.

## Referencias

- Alles, M. A. (2005). Desarrollo del talento humano: basado en competencias. Ediciones Granica. (pp.176-204). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/lc/unad/titulos/66638>
- ARL SURA. (2021). Conducir es cuestión de cuidado (III). <https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article?id=406:-sp-17983>
- Bonilla Rueda, Lina. (2017) Revista Cubana de Salud y Trabajo. Condiciones laborales y riesgos psicosociales en conductores. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2017/cst172h.pdf>
- Bravo, C., & Nazar, G. (2015). Psychosocial risk factors and health in urban bus drivers in Chile. Salud de los Trabajadores, 23(2), 105-114. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-01382015000200004&lng=es&tlng=en](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01382015000200004&lng=es&tlng=en)
- Cabezas J. (2021). OVI. Inducción, entrenamiento, capacitación y desarrollo de personal. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/42162>
- Chaparro Narváez, P. E., & Guerrero, J. (2001). Condiciones de trabajo y salud en conductores de una empresa de transporte público urbano en Bogotá D.C. Revista de Salud Pública, 3(2), 171-187. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/18674>
- Chiavenato, I. (2017). Administración de recursos humanos: el capital humano de las Organizaciones. McGraw-Hill. (pp.329-375). <http://www.ebooks7-24.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/?il=5207&pg=344>
- Cuesta Santos, A. (2010). Gestión del talento humano y del conocimiento. Ecoe Ediciones. (pp.309-341). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/lc/unad/titulos/69130>

- Dessler, G. (2015). Administración de recursos humanos. Pearson Educación. (pp.180-210).  
<https://www-ebooks7-24-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/?il=3504&pg=1>
- Dolan, S. L., López Cabrales. Valle Cabrera, R. (2014). (pp.107-130). La gestión de personas y del talento: La gestión de los recursos humanos en el siglo XXI. McGraw- Hill.  
<https://www-ebooks7-24-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/?il=7590&pg=1>
- Función Pública. (2021). Decreto 468 de 1990. Lugar de publicación. Bogotá, Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1328>
- Función Pública. (2021). Ley 1503 de 2011. Lugar de publicación. Bogotá, Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>
- Gan, F. (2013). Manual de Recursos Humanos: 10 programas para la gestión y el desarrollo del factor humano en las organizaciones actuales. Editorial UOC. (pp.250-291).  
<https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/56651?page=11>
- Herrero Blasco, A. María del Rosario Perelló Marín y Herrero Blasco, A. (2018). Dirección de recursos humanos: gestión de personas. Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia. (pp.166-177). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/57469?page=166>
- Ministerio de Protección Social. (2008). Resolución 2646 de 2008 de Julio 2008. (pp 5-6).<http://www.saludcapital.gov.co/Documentos%20Salud%20Ocupacional/RESOL.%202646%20DE%202008%20RIESGO%20PSICOSOCIAL.pdf>
- Ministerio de Salud. (2020). Medidas de protección para trabajadores y pasajeros del sector transporte. Lugar de publicación. Bogotá, Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Medidas-de-proteccion-para-trabajadores-y-pasajeros-del-sector-transporte.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible. (pp 21).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/cartilla-movilidad-sss.pdf>

Ministerio de Trabajo y Salud. (1989). Resolución 1016 de 1989. (pp 1).

<http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Resolucion%201016%20de%2089.%20Progrmas%20de%20Salud%20Ocupacional.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2019). Resolución 2404 de 2019.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+2404+de+2019-+Adopcion+bateria+riesgo+psicosocial%2C+guia+y+protocolos.pdf>

Ministerio de Transporte. (2008). Cartilla de Salud y Seguridad Vial. (pp 15-16)

[https://web.mintransporte.gov.co/consultas/mercapeli/Cartillas%20Conductores/CARTILLA\\_SALUD\\_Y\\_SEGURIDAD.pdf](https://web.mintransporte.gov.co/consultas/mercapeli/Cartillas%20Conductores/CARTILLA_SALUD_Y_SEGURIDAD.pdf)

Morales Mendoza, D.M. (2015). Factores de riesgo ergonómico y condiciones de trabajo asociados a sintomatología osteomuscular, en conductores de una cooperativa del sector de transporte público en tres municipios de Cundinamarca, Colombia 2015. Universidad del Rosario. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/11860>

Movilidad Bogotá. (2021). Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre.

[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/ley-769-de-2002-codigo-nacional-de-transito\\_3704\\_0.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/ley-769-de-2002-codigo-nacional-de-transito_3704_0.pdf)

Murillo Vargas, G. García Solarte, M. y González, C. H. (2010). Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gestión humana. Programa Editorial Universidad del Valle.

(pp.69-115). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/128993?page=174>

Murillo Vargas, G. García Solarte, M. y González, C. H. (2010). Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gestión humana. Programa Editorial Universidad del Valle. (pp. 119-122). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/128993?page=175>

Oltra Comorera, V. (2013). Desarrollo del factor humano. Editorial UOC. (pp.141-146). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/56325?page=9>

Oltra Comorera, V. (2013). Desarrollo del factor humano. Editorial UOC. (pp.148-179). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/56325?page=9>

Periódico Público. (2015). El transporte en Soacha. Lugar de publicación. Soacha, Cundinamarca. <https://periodismopublico.com/el-transporte-en-soacha-parte-ii>

Rodríguez González, Ibeth (2017). OVI. Turnitin. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/13941>

## Anexos

### Anexo A

Encuesta Online Link Encuesta: <https://forms.gle/pEp9L27iubU3cK137>

<p style="text-align: center;"><b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Encuesta</b></p> <p>A continuación, se presenta una serie de preguntas las cuales nos ayudarán a evaluar el riesgo laboral y sus efectos adversos en la salud de los conductores de vehículos de servicio público de la empresa "Cooptransanmateo" en Soacha Cundinamarca.</p> <p>(Esta Encuesta es confidencial y la información suministrada se utilizará para un trabajo de investigación universitario)</p> <p>1. ¿Cuál es su edad?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Entre 18 a 24 años</li><li>b. Entre 25 a 30 años</li><li>c. Entre 31 a 35 años</li><li>d. Entre 36 a 40 años</li><li>e. Más de 40 años</li></ul> <p>2. ¿Cuál es su género?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Masculino</li><li>b. Femenino</li><li>c. Prefiero no decirlo</li></ul> <p>3. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en la empresa Cooptransanmateo?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Entre 1 y 3 años</li><li>b. Entre 3 y 5 años</li><li>c. Mas de 5 años</li></ul> <p>4. ¿Usted como prestador de servicio de transporte público en el municipio de Soacha considera que su empresa le brinda las herramientas para ejercer una labor segura?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Sí</li><li>b. No</li></ul> <p>5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue NO, considera que es por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Falta de recursos de la empresa</li></ul>
--

- b. La empresa no presta importancia a los factores que puede afectar su salud
  - c. La empresa desconoce las herramientas para tener condiciones seguras
  - d. El sistema de seguridad y salud en el trabajo establecido por la empresa no es el adecuado
  - e. No hay una persona encargada que supervise y vigile sus condiciones laborales
  - f. Otro:
6. ¿Ha recibido usted alguna capacitación por parte de la empresa sobre los riesgos a los que diariamente está expuesto al ejercer su labor como conductor?
- a. Sí
  - b. No
7. ¿En qué entorno de la seguridad laboral cree usted que radica la principal falencia de la empresa Cooptransanmateo?
- a. Parque automotor en mal estado
  - b. Falta de capacitación en temas de riesgos laborales
  - c. Falta de seguimiento al estado de salud de los conductores
8. ¿Los vehículos de la empresa Cooptransanmateo brindan condiciones de seguridad como cabinas, espacios que aíslen al conductor de los usuarios?
- a. Sí
  - b. No
9. ¿Sabe usted si su empresa ha gestionado con las entidades competentes, la implementación de estrategias para disminuir la delincuencia en el transporte público?
- a. Sí
  - b. No
10. ¿Considera que, durante la jornada laboral, el tratar con usuarios, peatones, demás conductores, condiciones de la vía, trancones, afectan o trae consecuencias a su salud?
- a. Sí
  - b. No
11. Si su respuesta a la anterior pregunta fue SÍ, ¿qué enfermedad cree que ha afectado su salud?
- a. Estrés
  - b. Desórdenes gastrointestinales

- c. Daños visuales y auditivos
  - d. Afectaciones respiratorias
  - e. Daños cardiovasculares (problemas con el corazón)
  - f. Molestias osteomusculares (brazos, antebrazos, cintura y brazos)
  - g. Otro:
12. ¿Se ha visto en la necesidad de disminuir su horario de trabajo por problemas de salud que le han afectado el desempeño de su labor como conductor?
- a. Sí
  - b. No
13. ¿Conoce usted los protocolos de seguridad y salud para los conductores que maneja la empresa que lo contrato?
- a. Sí
  - b. No
14. ¿Considera que la empresa debería hacer más acompañamiento a sus empleados para dar a conocer los protocolos que la empresa maneja? ¿De qué manera le gustaría?
- a. Capacitaciones mensuales
  - b. Divulgación en folletos
  - c. Actividades teórico practicas
15. ¿Ha tenido algún problema diagnosticado de salud física, psicosocial u otra derivada de las actividades en su trabajo?
- a. Sí
  - b. No
16. Si la respuesta a la pregunta anterior es SÍ, ¿ha tenido la atención y tratamiento adecuado en cuanto a los servicios de salud, seguridad y bienestar por parte de la empresa que lo contrató, teniendo en cuenta la normatividad?
- a. Sí, recibí atención adecuada
  - b. No recibí atención adecuada
17. ¿En su empresa ha tenido que trabajar horas extras?
- a. Sí
  - b. No

18. Si su respuesta a la pregunta anterior es SÍ, las horas extras han sido remuneradas en:
- Dinero
  - Días u horas compensatorias
  - Bonos
  - Otro
19. Califique el nivel de satisfacción que tiene acerca de la implementación de sistemas, programas de salud y seguridad en el recurso humano de la empresa Cooptransanmateo:
- 1            2            3            4            5
20. Es indispensable ejercer realizar un plan de mejoramiento para el proceso de seguridad y salud de los trabajadores de la empresa de transporte publico Cooptransanmateo. De acuerdo a su experiencia esta mejora debe ir enfocada al:
- Entorno de salud
  - Entorno de bienestar
  - Entorno de seguridad

## Anexo B. Matriz de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo

### Estándares Mínimos SGSST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN MATEO - COOPTRANSMATEO						Número de trabajadores directos: 100			
NIT de la Entidad: NIT 800168263 - 4						Número de trabajadores directos:			
Realizado por: Grupo 101007_64 del curso DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO - (101007A_954)						Fecha de realización: 23/11/21			
CICLO	ESTÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				1,5
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0				
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0				
		1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0				
		1.1.6. Conformación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.7. Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0				
		1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0				
		1.2.2. Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		0				
II. HACER	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	2.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	0				2
		2.2.1. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		0				
		2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades	1		0				
		2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		0				
		2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		0				
		2.6.1. Rendición sobre el desempeño	1		0				
		2.7.1. Matriz legal	2		0				
		2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
		2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
		2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	2			
III. VERIFICAR	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.1.1. Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1				5
		3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1				
		3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo	1		0				
		3.1.4. Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1				
		3.1.5. Custodia de Historias Clínicas	1		0				
		3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1				
		3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0				
		3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
		3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		0				
		3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2		2				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	3.2.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	10	2				5
		3.2.3. Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
		3.3.1. Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.2. Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.3. Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.4. Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.5. Medición de la incidencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.6. Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		4.1.3. Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4		0				
		4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0				
IV. ACTUAR	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	4.1.3. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, categorización y otros)	3	15	0				0
		4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0				
		4.2.1. Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5		0				
		4.2.2. Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		0				
		4.2.3. Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0				
		4.2.4. Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0				
		4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				
		4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				
		5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5		5				
		5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1. Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0				0
		6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0				
		6.1.3. Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		0				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	6.1.4. Planificar auditoría con el COPASST	1,25	10	0				2,5
		7.1.1. Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		0				
		7.1.2. Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		0				
		7.1.3. Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0				
		7.1.4. Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5				
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>					<b>26</b>

Quando "SE CUMPLE" con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar "NO APLICA", se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

RESOLUCIÓN 0312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019

1,5

2

5

0

5

0

16

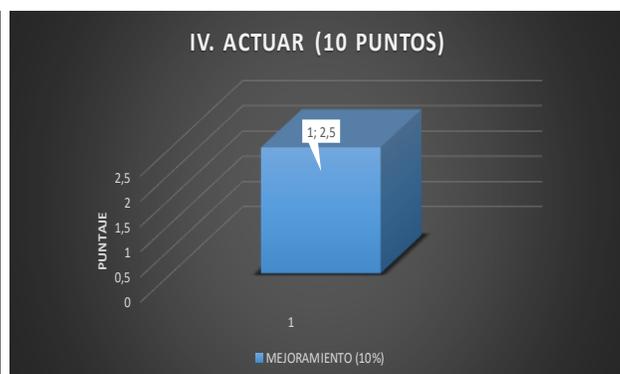
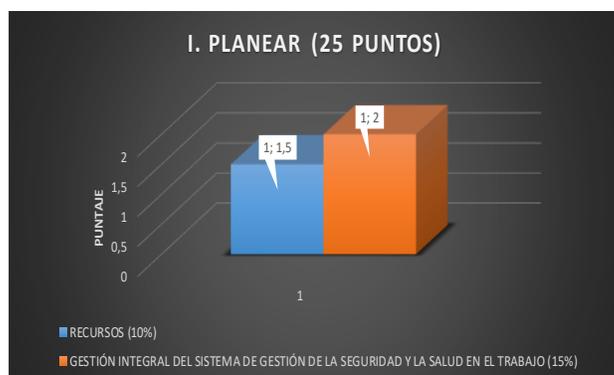
Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la mínima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).  
 Si el estándar "No Aplica", se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0).  
 El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000. (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

## Valoración

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al <b>60%</b>	<b>CRÍTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.</li> </ul>
Si el puntaje obtenido está entre el <b>61 y 85%</b>	<b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.</li> </ul>
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al <b>86%</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.</li> </ul>



## Anexo C

## Consolidado análisis de vulnerabilidad amenazas

ANÁLISIS VULNERABILIDAD DE AMENAZAS					
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
<b>1. PERSONAS</b>					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>1. Gestión Organizacional</b>					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican los lineamientos de la emergencia?					
¿Existe un esquema organización para la respuesta a emergencia con funciones y responsables asignados (Brigadas - Sistema Comando de Incidente, entre otros) y se mantiene actualizado?					
¿Se promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?					
¿La estructura organizacional para la respuesta de emergencias garantiza la atención a los eventos que se puedan presentar tantos en los horarios laborales como en los no laborales?					
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comunidad - Comités de Ayuda)					
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que pueden generar emergencias?					
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?					
<b>Promedio Características de Gestión Organizacional</b>					<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>2. Capacitación y Entrenamiento</b>					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?					
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?					
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?					
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?					
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?					
¿Se cuenta con manuales, folletos o pancartas como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?					
<b>Promedio Características de Capacitación y Entrenamiento</b>					<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>3. Características de Seguridad</b>					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?					
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?					
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en actividades de rutina?					
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidad de la organización?					
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?					
<b>Promedio Características de Seguridad</b>					<b>BUENO</b>
<b>SUMA DE LOS PROMEDIOS</b>					<b>BAJA</b>

2. RECURSOS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>1. Suministros</b>					
¿Existen elementos fácilmente combustibles e inflamables?					
¿Se cuenta con extintores portátiles?					
¿Se cuenta con camillas, inmovilizadores y equipos para transporte de lesionados suficientes y adecuados?					
¿Se cuenta con botiquines suficientes y adecuadamente dotados?					
¿Existe mas de una salida de emergencia?					
¿Existen Rutas de Evacuación?					
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contraincendios?					
<b>Promedio Características de Suministros</b>					<b>BUENO</b>

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>2. Edificaciones</b>					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?					
¿Tiene protección físicas como barreras, diques, puertas y muros cortafuegos?					
¿Existe mas de una salida de emergencia?					
¿Existe mas de una salida y se han diseñado rutas principales y alternas de evacuación?					
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contraincendios?					
¿Los vehículos de emergencia de apoyo pueden ingresar con facilidad a la zona definida para la atención de emergencia?					
¿Se cuenta con parqueaderos?					
¿Las salidas están sin bloqueos y siempre disponibles?					
¿Se realiza mantenimiento periódico a las instalaciones y/o edificaciones (techos) para determinar su estabilidad y seguridad, en caso eventos atmosféricos?					
<b>Promedio Características de Capacitación y Entrenamiento</b>					<b>BUENO</b>

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>3. Equipos</b>					
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?					
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?					
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?					
¿Se cuenta con un sistema de comunicación interna?					
¿Se cuenta con paneles de control para emergencias?					
¿Se cuenta con una red hidráulica contra incendios dotada de bombas, siamesas y gabinetes?					
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?					
¿Se cuenta con vehículos propios de la empresa que permitan un transporte masivo en caso de emergencia?					
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?					
<b>Promedio Características de Equipos</b>					<b>BUENO</b>
<b>SUMA DE LOS PROMEDIOS</b>					<b>BAJA</b>

3. SISTEMAS Y PROCESOS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>1. Servicios Públicos</b>					
¿Se cuenta con buen servicio de energía?					
¿Se cuenta con buen suministro de agua?					
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?					
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?					
<b>Promedio Características de Servicios Públicos</b>					<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>2. Sistemas Alternos</b>					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?					
¿Se cuenta con planta de energía?					
¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?					
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?					
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia?					
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?					
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?					
<b>Promedio Características de Sistemas Alternos</b>					<b>BUENO</b>
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI (1)	NO (0)	PARCIAL (0,5)		
<b>3. Recuperación</b>					
¿Se cuenta con algun sistema de seguro (vida, riesgos) para los trabajadores y/o contratistas?					
¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, hurtos, etc.?					
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes, medio magnético y con alguna compañía aseguradora?					
¿Se encuentran asegurados los equipos y todos los bienes en general?					
<b>Promedio Características de Recuperación</b>					<b>BUENO</b>
<b>SUMA DE LOS PROMEDIOS</b>					<b>BAJA</b>

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD AMENAZAS																	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																	
ANÁLISIS DE AMENAZA				PERSONAS				RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS				NIVEL DE RIESGO	
CLASE	AMENAZA	CLASIFICACIÓN	COLOR AMENAZA	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	COLOR PERSONAS	SUMINISTROS	EDIFICACIONES	EQUIPOS	COLOR RECURSOS	SERVICIOS PÚBLICOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACIÓN	COLOR SISTEMAS Y PROCESOS	DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
NATURALES	Movimientos Sísmicos y Terremotos	POSIBLE	Green				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Inundaciones	PROBABLE	Yellow				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Atmosféricas (Granizadas)	PROBABLE	Yellow				Red				Yellow				Green		MEDIO
TECNOLOGICOS	Incendios	POSIBLE	Green				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Explosión (Acumulación de Gases)	POSIBLE	Green				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Fallas Estructurales	PROBABLE	Yellow				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Contacto Eléctrico	POSIBLE	Green				Red				Yellow				Green		MEDIO
SOCIALES	Terrorismo	PROBABLE	Yellow				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Hurtos o Robos	POSIBLE	Green				Red				Yellow				Green		MEDIO
	Aonadas / Protestas	PROBABLE	Yellow				Red				Yellow				Green		MEDIO